***PRESENTACION DEL CANDIDATO***

Diego León Medina Muñoz nació el 22 de diciembre de 1969 en el Municipio de Mistrató, hijo de Narciso Medina y Marleny Muñoz una familia de tradición campesina y la cual aun reside en nuestro municipio en la Vereda Quebrada Arriba. Realizó sus estudios en la Escuela Camilo Torres y en El colegio CESIT de Jamundí Valle; todas las labores desempeñadas las ha realizado en Mistrató caracterizándose básicamente como comerciante, minero, y siempre resaltándose como líder cívico y gestor social. Padre de cuatro hijos: Carolina Arana, Cristian David, Sebastián y Diego.

***NUESTRO MUNICIPIO***

Municipio sembrado en la Cordillera Occidental a unos 86 kilómetros al noroccidente de Pereira y fundado en 1925 por los nativos de la familia Chamí de la cual se conserva aun una gran influencia.

El Municipio de Mistrató posee en la zona rural dos (2) corregimientos así:

|  |  |
| --- | --- |
| **CORREGIMIENTO** | **VEREDAS** |
| 1. San Antonio del Chamí | Aribató, Arkakay, Atarraya, Buenos Aires, Citabará, Costa Rica, Chorroseco, El Silencio, Las Delicias, La Albania, Puerto Nuevo, Río Mistrató, y San Antonio del Chamí. |
| 1. Puerto de Oro | El Socorro, Buenavista, Bajo Canchivare, Humacas Medio, Humacas Bajo, La India, Las Palmas, La Josefina, Geguadas, Barrancas, Currucay Alto Currumay Medio, Embordo, Cantarrana, Alto Gete, Beké, Gete Pita!, Vidua, Caimito, Puerto Oro. |
| CABECERA MUNICIPAL | El Caucho, Pinar del Río, Génova, Dosquebradas, La Estrella, El Progreso, Bellavista, Miraflores, El Vergel, La Villada, La María, Río Arriba Parte Bajo, Río Arriba Parte alta Mampay, Playa Bonita, Nacederos, San Isidro, Barcinal, La Argentina, Quebrada Arriba, La Linda, Alto de Pueblo Rico, El Naranjo, El Terrero, Saquias, Jardín, Jardincito, La Esmeralda y la Aldea. |

.   
Limita con los municipios Belén de Umbría, Guática y Pueblo Rico del departamento de Risaralda; con Riosucio en el departamento de Caldas; con Antioquia en el municipio Andes; y Con el departamento de Choco tiene límites con el municipio de Bagadó

Nuestro municipio tiene una gran riqueza natural y cultural pues logra encerrar en sus territorios la cultura mestiza, negra e indígena estas últimas ubicadas principalmente en los resguardos que se encuentran en su zona rural.

Mistrató cuenta con la comunidad indígena embera chamí que hace parte del choco biogeográfico territorio con 36 veredas ubicadas a la orilla del rio san juan y con 2 corregimientos puerto de oro y san Antonio del chamí.

Este Territorio cuenta con dos cabildos indígenas:

1. Cabildo unificado: Con 32 veredas y se encuentra situada en zona limítrofe de pueblo rico y el choco.

2. Cabildo las lomas: Con 4 veredas y pertenece al corregimiento de san Antonio del chamí.

El motor que mueve la economía del municipio de Mistrató, además de las actividades agrícolas, ganaderas y la explotación forestal, es la explotación artesanal del oro, aluvión y veta en las minas de Puerto de Oro (explotada por población indígena), las camelias, morabia y el diamante – san Felipe, extracción convertida en uno de sus mayores atractivos, turísticos. Así mismo, en la localidad se encuentran riquezas naturales bastante importantes, que se convierten en atractivos turísticos como el valle de Mistrató, el Parque Natural Municipal Arrayanal, el Parque Regional Natural “La cuchilla de San Juan”, la Cascada de Sutú y la Atarraya, cascadas de las quebradas, La María, el Mirador cerro del oso y la laguna de la equis. Igual función, de atracción turística, cumplen el Parque del Amor de los pinos, La Ciénaga y el sendero ecológico (Parque Arrayanal). También cuenta con sitios de interés paisajístico y atractivo turístico natural como zonas con ecosistema boscosos, zonas humedales, reservas naturales y maravillas boscosas como la cuchilla de Memeborá que limita con Bagadó (Choco), la Cuchilla de Caramanta la cual limita con el Municipio de Andes (Antioquia) , la Cuchilla de Gebania entre San Antonio del Chamí y Puerto de Oro, la Cuchilla de parrupa- Humacas que limite con Pueblo rico por la nueva vía a Santa Cecilia y finalmente la cuchilla de mampay- cerro que permite la continuidad de la Cuchilla de san Juan.

***VISION***

Un municipio fortalecido económicamente por medio del desarrollo pleno de las cadenas productivas y la integración regional, entregando así la los mistratenses las herramientas necesarias para el mejoramiento continuo de su calidad de vida.

***PRESENTACION DE LA PLATAFORMA PROGRAMATICA***

La propuesta de Gobierno para el próximo cuatrienio se ejecutara basada en las siguientes estrategias:

1. La construcción colectiva del municipio que queremos, fortaleciendo las relaciones sociales, culturales, económicas, ambientales, y así construir nuestra visión de futuro.
2. Propender por un desarrollo que reconozca y complemente nuestras diferencias étnicas, intergeneracionales y territoriales.
3. Recibir con respeto los aportes de nuestros ancestros reflejados en valores, tradiciones y las expresiones culturales que nuestro municipio.
4. Garantizar la prestación de los servicios públicos a su cargo y el mejoramiento del bienestar de la población en condiciones de equidad.
5. Ejecutar de manera visible y de cara a la comunidad los recursos con que para su desarrollo cuenta el municipio.
6. Propender por la ejecución de proyectos enmarcados en la Asociatividad con los municipios vecinos, con el fin de generar economías de escala.
7. Fortalecimiento de la administración municipal como medio indispensable para el cumplimiento de nuestros objetivos.

***NUESTRAS PROPUESTA PROGRAMATICA***

Respondiendo a los principales sectores, la propuesta programática es la siguiente:

**EDUCACIÓN**

* Incrementar la cobertura total de educación desde preescolar a media.
* fomentar el acceso a la educación superior
* Mejorar la calidad educativa.
* Mejorar la eficiencia administrativa y la gestión.

**SALUD**

* Incrementar la cobertura de afiliación a la seguridad social.
* Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de

Crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva).

* Reducir las tasas de mortalidad y morbilidad de la población.
* Propender por el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios.

**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

* Promover el acceso al disfrute de las diversas manifestaciones culturales.
* Proteger y conservar de patrimonio material e inmaterial del municipio.
* Incrementar la cobertura de servicios recreativos y deportivos
* Fomentar la actividad física y utilización del tiempo libre de niños, adolescentes y jóvenes.

**SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

* Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua potable.
* Implementar alternativas de aprovechamiento de los residuos sólidos
* Propender por el incremento de la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.
* Generar procesos de Saneamiento hídrico por medio de sistemas de tratamiento de aguas residuales

**MEDIO AMBIENTE**

* Proteger las zonas de protección y las áreas de biodiversidad.
* Propender por el mejoramiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

**PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES**

* Realizar un monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas y riesgos.
* Implementar medidas para la prevención y mitigación del riesgo.
* Gestionar programas de vivienda para reubicación de familias en situación de riesgo o amenaza.
* Elaboración de Planes de atención y prevención de desastres.

**INFRAESTRUCTURA**

* Mejorar el acceso vial a las zonas rurales con el fin de alcanzar la integración territorial y social de nuestras comunidades.
* Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda y/o el desarrollo de vivienda nueva.
* Mejoramiento del equipamiento municipal

**DESARROLLO ECONOMICO Y AGRARIO**

* Fomentar el desarrollo de actividades productivas.
* Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.
* Fomentar el ecoturismo en el municipio.
* Promoción de la minería.
* Apoyo para la renovación de los cultivos de café.
* Fortalecer la comercialización de los productos generados en el municipio.

**SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

* Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, comisarías de familia, jueces de paz etc.
* Fortalecer la seguridad del municipio por medio del apoyo a las fuerzas públicas.
* Propender por la protección de los derechos humanos.
* Fomentar la participación ciudadana.
* Brindar apoyo a las organizaciones comunitarias.